Dirección Nacional de VIGILANCIA SANITARIA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Acta de Recepción de Bienes N° 01 MCN 14/2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 dias del mes de noviembre, en la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, se procede a la recepción de los servicios adquiridos conforme a la Orden de Servicio/Compra Nº 8MCN 14/2024, emitida en el marco del proceso licitatorio "Servicio de ceremonial para eventos protocolares de la DINAVISA" con ID N.º 445.507 adjudicado a la Empresa: INFLIGHT CATERING de Nora Viviana Fuentes SA, con RUC Nº 1684979-5 según Nota de Remisión Nº 001-006-0001844, descripto en el siguiente cuadro, firmando al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.----------

Detalle de los Bienes Recibidos

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
34	*30*	*Unidad*	Coffe break	90.000	2.700.000
18	*6*	*Litros*	Provisión de jugo natural	20.000	120.000
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
GUARANIES	Dos millones ochocientos veinte mil mil.----------			**TOTAL GRAL.**	***2.820.000***

OBSERVACIONES:

Declaración de Recepción

Los bienes mencionados han sido inspeccionados y, conforme a las descripciones antes detalladas, se encuentran:

(**Marcar con una X**)

- [x] **En conformidad** con los términos establecidos en la Orden de Compra y los documentos de licitación.
- [ ] **No conformes** debido a las observaciones indicadas en el apartado correspondiente.

Firmas de Conformidad

Por Dinavisa			Por la Empresa Adjudicada
MAG. ABG. SOLEDAD LEÓN AYALA Directora de Relaciones Internacionales y Comunicación	Lic. Claudia Ojeda Directora Interina de la D.A. DGAF - DINAVISA	MAG. ABG. SOLEDAD LEÓN AYALA Directora Dirección de Relaciones Internacionales e Institucionales y Comunicación	INFLIGHT
Recibido por	**Director Administrativo**	**Administrador de Contrato**	

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedara sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

Este modelo puede ser adaptado con detalles específicos según las necesidades del proceso si el bien adquirido lo requiere.